

CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo, se recibieron en este Despacho Judicial, el día 10 de octubre de 2020, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que provea.

Armenia Quindío, Enero 21 de 2021



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria

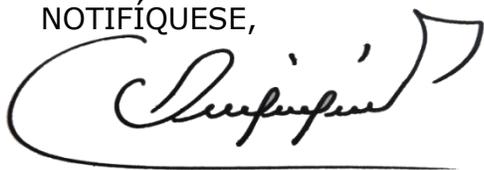
Radicado	2020 - 042
Proceso	VERBAL DECLARATIVO - RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
Demandante	NELSON OSPINA TOBÓN
Demandadas	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - ARMENIA y BANCO PICHINCHA S.A. - ARMENIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Enero veintidós de dos mil veintiuno

En atención a la solicitud inmediatamente anterior, suscrita por la apoderada de la parte demandante, el Despacho autoriza el envío de la información allí requerida, esto es la copia de la demanda y los autos consecutivos, al correo electrónico facilitado por la misma, para lo cual el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad realizará lo pertinente. Los términos pendientes, seguirán transcurriendo de manera corriente.

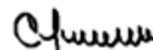
NOTIFÍQUESE,



ABEL DARÍO GONZÁLEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 25 de enero de 2021.

No. 010



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e05c97c632c946efd5b460291c13682e18d97cc10a9c30e3f256d6d3909d963f**

Documento generado en 22/01/2021 10:05:13 AM